



ROSARIO, 1 DE DICIEMBRE DE 2021

COMUNICADO DE PRENSA

Este martes 30 de Noviembre, ante la presencia de **autoridades de la Asociación Rosarina de Fútbol**, de los clubes **Argentino, Defensores Unicos**, **autoridades policiales, provinciales y arbitrales**, se firmó un acta acuerdo en la sede de la Rosarina con la finalidad de aprobar el **PROTOCOLO DE MEDIDAS DISPUESTAS POR LA ASOCIACIÓN ROSARINA DE FÚTBOL PARA LA DISPUTA DEL PARTIDO DE 1RA. DIVISIÓN B – ZONA “A” PERMANENCIA – DEFENSORES UNIDOS Vs. ARGENTINO.**

De la reunión en la sede de la Asociación Rosarina de Fútbol, sita en San Lorenzo 848 participaron: los directivos Mario Giammaria, Fernando Verdolin y Marcelo Fonseca, en representación de la ARF, Daniel Mariatti y Diego Ferreyra, por el Club Argentino de Rosario Adalberto Conti, Omar Ferreyra y Marcelo Fazio, por el Club Defensores Unidos, el Comisario Supervisor Hernan Ramunno y el Sub Inspector Pablo Vicens, por la Jefatura de Operaciones, Marcelo Geralnick y Cristian Ferreyra, en representación de la Coordinación de Designaciones Arbitrales.

En dicho encuentro se acordó:

Programar el partido de 1ra. División entre los equipos representativos de los clubes Defensores Unidos y Argentino de Rosario, en el Estadio del club Defensores Unidos, sito en calle Humberto Primo Esquina Díaz Vélez de la ciudad de Rosario, para el próximo Día Domingo 05/12/2021 a las 16:30 hs.

Suspender la Programación de los partidos preliminares de Categoría Mini y Pre-Décima División.

Contratar para la cobertura de seguridad del partido, la cantidad de 2 (dos) Agentes por servicio de horas OSPE y 12 (doce) Agentes por servicio de policía adicional. Asimismo la Jefatura de Operaciones de la Policía y la Secretaría de Seguridad Deportiva efectuarán un relevamiento integral de las instalaciones y podrán disponer medidas de seguridad adicionales a las detalladas.

Disponer la designación de Árbitro de categoría nacional y de Árbitros asistentes de 1ra. División para la dirección del respectivo encuentro.



Establecer un aforo de concurrencia limitado a 50 (cincuenta) personas por Institución (25 entre jugadores y cuerpo técnico y 25 entre directivos y allegados).

Cada club deberá presentar en la sede de la Asociación Rosarina de Fútbol, antes de las 48 hs. de la disputa del partido, el listado de las personas que ingresarán al Estadio del club Defensores Unidos, detallando Nombres, Apellido y Documento de Identidad de las mismas a efectos de proceder al correspondiente visado por parte de la Asociación.

Los medios de comunicación que deseen cubrir el evento deberán acreditarse previamente para el ingreso al Estadio del club Defensores Unidos, mediante nota presentada en la sede de la ARF antes de las 20:00 hs. del día Jueves 02/12/2021.

NOTA: Complementando las medidas antes detalladas, el club Defensores Unidos se compromete a contratar a su exclusivo cargo, la provisión de vallas divisorias que aseguren una correcta y segura separación entre los asistentes de ambos clubes.

ASOCIACIÓN ROSARINA DE FÚTBOL, NOVIEMBRE 2021